



25 de abril de 2016
Circular R-7-2016

Señoras y señores
Vicerrectoras (es)
Decanos (as) de Facultad
Decana del Sistema de Estudios de Posgrado
Directoras (es) de Escuelas
Directoras (es) de Sedes y Recintos Universitarios
Directoras (es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones Experimentales
Directoras (es) de Programa de Posgrado
Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimadas (os) señoras (es):

La Unidad de Gestión Ambiental, en coordinación con la Comisión Institucional para la Prevención del Dengue y Chikungunya, realizarán una actividad de sensibilización con participantes del proyecto Galardón Ambiental-UCR, a fin de identificar puntos de almacenamiento inadecuado de residuos, estancamientos de agua y otros aspectos ambientales, que se estén dando en los alrededores de sus unidades.

Lo anterior, con el propósito de:

- Sensibilizar a la población participante en temas ambientales, específicamente residuos sólidos, manejo de aguas y la importancia de la eliminación de criaderos del mosquito aedes aegypti.
- Identificar posibles puntos de almacenamiento inapropiado de residuos, conexión inadecuada de aguas y criaderos del mosquito aedes aegypti en Finca 1.
- Crear espacio para que las unidades participantes del proyecto Galardón Ambiental-UCR, puedan realizar una actividad de compensación ambiental en el campus.

Por tal motivo, aquellos(as) funcionarios(as) que deseen participar en la actividad programada para el miércoles 27 de abril de 2016, en horario de 1:00 p.m. a 4:30 p.m., deberán coordinar el permiso directamente con el jefe respectivo, a fin de que las funciones realizadas en las diferentes dependencias no se vean afectadas.

Atentamente,

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector a.i.

AVA

C: Ing. Gerlín Salazar Vargas, Coordinadora, Unidad de Gestión Ambiental
Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Directora, Consejo Universitario
Archivo